

**23709** *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», código: Z029/DAQ203.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», código: Z029/DAQ203, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 7 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 21 de noviembre de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

#### ANEXO

#### UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

#### Composición del órgano de selección por plaza

*Resolución de 7 de febrero de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios*

Fecha de Resolución: 7 de febrero de 2001.

Fecha de publicación: —.

Plaza: Z029/DAQ203. Titular de Universidad de «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Automática.

#### Comisión de Valoración

Miembros designados por la Universidad:

Presidente titular: Don Daniel Meziat Luna, documento nacional de identidad 22393708-B, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario titular: Don Sebastián Sánchez Prieto, documento nacional de identidad 70957168-Y, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero titular: Doña Olga M. Casals Torres, documento nacional de identidad 17197654, Catedrática de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo titular: Don Francisco Gómez Mula, documento nacional de identidad 23219601-C, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal tercero titular: Don Víctor Viñals Yufera, documento nacional de identidad 37318202-N, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Presidente suplente: Don Francisco José Tirado Fernández, documento nacional de identidad 50278513-F, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario suplente: Don José A. de Frutos Redondo, documento nacional de identidad 680014-L, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero suplente: Don Juan Batlle Grabulosa, documento nacional de identidad 40277071-T, Catedrático de la Universidad de Girona.

Vocal segundo suplente: Don Marcelino Vicens Lorente, documento nacional de identidad 39621459-A, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero suplente: Don Jorge A. Ruiz Mayor, documento nacional de identidad 8965257-H, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

**23710** *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2001, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones juzgadoras de concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de la Universidad de Almería y que se detallan en el anexo adjunto.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 21 de noviembre de 2001.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

#### ANEXO

#### RESOLUCIÓN DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2000 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 27)

#### Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:  
«DERECHO PENAL» (N.º 7/00)

#### Comisión titular:

Presidente titular: Don Manuel Cobo del Rosal, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario titular: Don Lorenzo Morillas Cuevas, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal primero titular: Don Fermín Morales Prats, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo titular: Don Juan Carlos Carbonell Mateu, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal tercero titular: Don Miguel Bajo Fernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

#### Comisión suplente:

Presidente suplente: Don Juan J. González Rus, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretaria suplente: Doña Concepción Carmana Salgado, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocal primero suplente: Don Carlos Jesús Suárez González, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo suplente: Don Ignacio Berdugo Gómez de la Torre, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero suplente: Don José Luis de la Cuesta Arzamendi, Catedrático de la Universidad del País Vasco.